

Artículo 1.º Para practicar el Curso de capacitación en la Academia del Cuerpo, dispondrán los Jefes de Zonas (excepto Barcelona y División móvil), que los Sargentos más antiguos de cada Grupo que ya no lo hayan verificado, se presenten en Benicasim antes del día 10 del mes actual. En caso de renunciar alguno, se designará el que le siga en antigüedad.

Artículo 2.º Las frecuentes reclamaciones de títulos, que no llegan a poder de los interesados y el gran número de extraviados por fuerza mayor, acarrearán un trabajo innecesario y una duplicidad de tales documentos. Por ello, esta Inspección General recuerda a los Jefes de plantillas, que dichos títulos son personales y deben obrar en poder de sus titulares, quedando únicamente en las oficinas respectivas, la copia legalizada y registrada que determinan las disposiciones vigentes.

Artículo 3.º *Destinos*.—Sargento, Antonio Higuera Lloréns, del 30 Grupo (Segorbe), al 36 Grupo.

Guardia, Carlos Martín Núñez, evadido de Málaga, a la División móvil (Barcelona), con carácter provisional.

Teniente, D. Mariano Lozano Gómez, del octavo Grupo (Madrid), al 36 Grupo.

Guardia, Pedro Fernández Nombela, que fué destinado por Orden de esta Inspección al 36 Grupo de Asalto, queda anulado dicho destino por la presente y confirmado en el de su procedencia, cuarto Grupo (Barcelona).

Idem, José Aledo Melgarejo, de la Sección de Depósito de la Zona de Valencia, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Guardias, Enrique Vázquez Huete, Vicente Vázquez Huete, Ramón Gil Blázquez y Clemente Pérez Muela, de la Sección de Depósito de la Zona de Valencia, a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Guardia, Miguel Moya Pacheco, del Parque número 2 (Valencia), al Parque número 3 (Barcelona).

Idem, Cecilio Vázquez Huete, del Parque número 2 (Valencia), al Parque número 3 (Barcelona).

Idem, Félix Granizo Valdeita, del segundo Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de esta Inspección General, como ordenanza, por ser herido de guerra.

Se confirma en su destino en la Plana Mayor de esta Inspección General, procedente del 35 Grupo (Barcelona), al Cabo Teodoro Fernández Lorenzo.

Se confirma en su destino en la Plana Mayor de la Inspección General, procedente del 34 Grupo (Barcelona), al Cabo Víctor Ibáñez.

Los Sargentos ascendidos por méritos de guerra que a continuación se expresan, pasan destinados a los Grupos que se mencionan,

Simeón Muñoz Sanz, del segundo Grupo (Barcelona), al primer Grupo (Barcelona).

Crescencio Alonso Cimadevilla, del segundo Grupo (Barcelona), al cuarto Grupo (Barcelona).

Francisco Recio, del segundo Grupo (Barcelona), al tercer Grupo (Barcelona).

Barcelona 5 de Enero de 1938.—El Inspector General, *Antonio Moreno Navarro*.

Artículo 1.º Relación del personal que presta servicio de conductores en los Destacamentos afectos al Parque móvil número 2, pertenecientes a los Grupos y Unidades que se señalan, los que se propone su destino a dicho Parque, cuarta Compañía (Destacamentos).

DEL 20 GRUPO (ALBACETE)

Cabos

Matías Zafrilla Catalán.
Andrés Pérez Cañete.
Claudio García Gallego.
José Jiménez Cebrián.

Guardias

José Martínez Miranda.
José Pla Palencia.
Julio Leal Picazo.
José Nieto Callado.
Pedro Pérez Gómez.
Luciano Rosillo Aguilar.
Antonio Bueno Chinchilla.
Juan López Picazo.
Firmo Palacio Bermúdez.
Angel Jiménez Tintero.
Juan Muñoz Picazo.
Esteban Sánchez Córcoles.
José Francisco Fraga.
Salvador Gómez González.
Crescencio García Sánchez.
Sebastián López Estévez.
José Viñas Guerrero.
Luis López Sáez.

Francisco García García.
Gregorio Baeza Ponce.
Sebastián Sánchez Sánchez.
Antonio Alarcón Parra.
Juan Pardo Rosa.
Ramón Gallego Jiménez.
Orencio Felipe.
Antonio Cabrera del Amo.
Eulogio López Fuensalida.
Delfín García Aguinago.
Tomás Casado Móstoles.

DEL 13 GRUPO (ALICANTE)

Cabos

Félix Herráinz Atienza.
Alfonso Mondéjar Palazón.
Juan Pérez Sellés.

Guardias

Antonio Alenda Baquier.
Eduardo Blain Checa.
Salvador Cabanes Murcia.
José del Cerro Hernández.
Agustín Domenech García.
Federico Estévez Navarro.
José Espinosa López.